

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

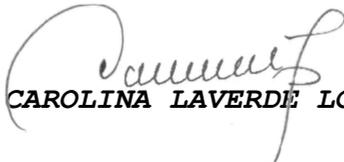
BOGOTÁ, D.C., treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

REF: 2018-998.

Teniendo en cuenta el informe de secretaría que antecede, se **APLAZA** la **AUDIENCIA VIRTUAL** que fuera señalada en auto del 3 de julio del cursante año, y en se señala como nueva fecha para su realización, la hora de las 9:00 a.m. del día 1° del mes de septiembre del cursante año, con las mismas prevenciones y advertencias indicadas en dicho auto. Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


CAROLINA LAVERDE LÓPEZ

CPC.

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

El auto anterior se notificó a las partes por anotación hecha en el estado N ° 75 hoy 31 de julio de 2020

EL SECRETARIO _____

NELSON CAMILO NIETO CASTILLO

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co